



Directrices ETSIINF para la planificación académica del curso 2020-21

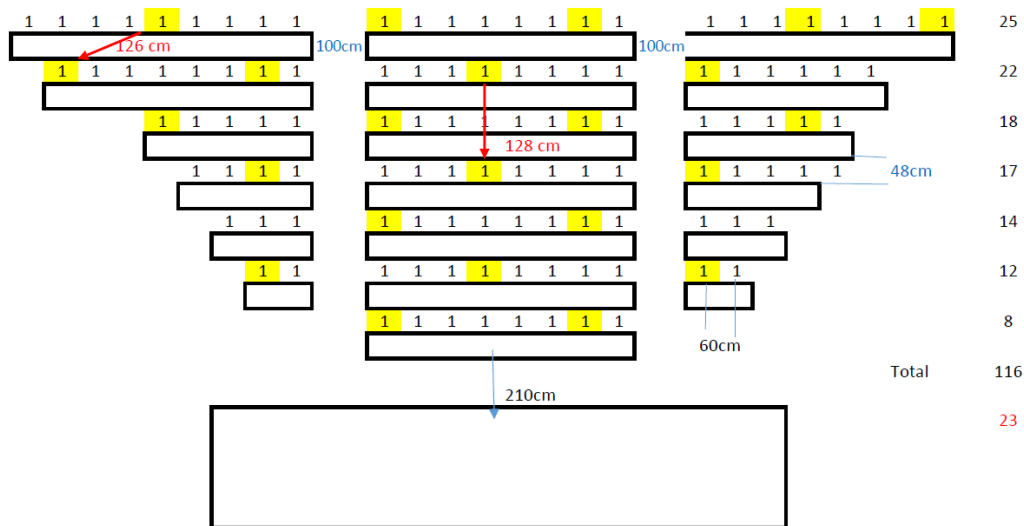
Aprobado en Junta de Escuela el 26 de junio de 2020

1 Contexto ETSIINF

- **Aulas de poca capacidad:** primera estimación de aforo cercano a 1/5 del aula (depende de distribución de cada aula). Implica menos de 370 estudiantes en aulas por franja horaria, cuando la capacidad actual ronda los 1800 puestos.
 - Basado en RD-Ley 21/2020, aunque estas previsiones de distribución dependerán de lo que establezcan en cada momento la normativa y las directrices dadas por la universidad sobre medidas de prevención individuales y colectivas.
- Número significativo de profesorado y resto de personal que puede estar en **grupos de riesgo y situaciones de conciliación**.
- Necesidad de **escalonar** el transporte para acceder a la Escuela, el tránsito en pasillos, el acceso a cafetería.

2 Ejemplo de aforo de aulas

2.1 Aula 5001. Capacidad 116. Aforo 1.5 m de 23 personas





2.2 Aula Bloque 6. Capacidad 88. Aforo 1.5 m de 16 personas



3 Principios generales

- Se considera el curso 2020/21 como un **periodo excepcional**.
- Somos **universidad presencial**: maximizar dentro de lo posible la presencialidad priorizando en todo momento la seguridad de la comunidad universitaria y las actividades de más valor para el estudiante.
- RD-Ley 21/2020: **distancia personal de 1.5 metros**.
- **Libertad del Centro** para definir porcentaje de presencialidad en aula.
- Se tratará de **maximizar las actividades presenciales en el aula en el primer curso** de los grados.
- Se prioriza la **presencialidad de los exámenes** y pruebas de evaluación continua
- **Se pueden modificar los pesos** en las guías de aprendizaje del próximo curso (respecto a guías de cursos anteriores y sin necesidad de cumplir con lo establecido en la memoria de título) de las diferentes pruebas de evaluación continua, sin perder el objetivo de una evaluación continua formativa.
- Hay que garantizar la **equidad** y la **calidad** de la enseñanza.
- Planificación docente publicada **5 días** antes de matrícula.
- **Planificación flexible**: se debe poder pasar a docencia 100% online en menos de 72 horas.
- **No hay que aumentar la carga docente del profesorado, ni la carga de trabajo por ECTS de los estudiantes.**

4 Presencialidad Adaptada

- Se define así a las **modificaciones que sean necesarias en las clases presenciales** que permitan a todos los estudiantes el seguimiento de estas, cumpliendo con las condiciones sanitarias establecidas.



- Para conseguir dicha presencialidad adaptada, las asignaturas podrán desarrollar una **docencia bimodal**, combinando actividades presenciales con otras no presenciales.
- Necesidad de **interacción en directo** con los estudiantes para que se considere presencialidad adaptada.

5 Directrices comunes Grado y Máster

- La planificación docente deberá ser **válida, aunque se cambie de escenario** entre: presencialidad adaptada, presencialidad normal y docencia 100% online.
- Hay que tener en cuenta que puede haber **profesores, estudiantes o grupos de estudiantes en situación diferente** al resto del centro.
- **Se pueden modificar los pesos** en las guías de aprendizaje del próximo curso (respecto a guías de cursos anteriores y sin necesidad de cumplir con lo establecido en la memoria de título) de las diferentes pruebas de evaluación continua, sin perder el objetivo de una evaluación continua formativa.
- Planificación de asignaturas de **2º semestre: planificarlas en escenario de modalidad de presencialidad normal** (excepto títulos de máster que opten por modalidad de presencialidad adaptada u online durante todo el primer curso).

6 Grado: directrices para el curso 2020-21

- Todos los grados se planificarán de la misma forma, independientemente de sus cupos.
- **Planteamiento bimodal en Grado:** preferentemente docencia online síncrona (para cumplir con la necesidad de **interacción en directo** con los estudiantes), y sólo presencia para pruebas de evaluación (continua/final).
- **Máximo 1 prueba de evaluación continua presencial** por asignatura, en el calendario que se establezca. Todas las pruebas online que se consideren convenientes por las asignaturas, coordinadas por CCA de semestre para asegurar una carga y distribución adecuadas.
- **Primer curso:** Proyecto de Inicio y Proyecto Mentor adaptados y actividades presenciales de alto valor añadido en estas circunstancias.
- Todas las **actividades presenciales de los semestres impares deben estar planificadas por Jefatura de Estudios.**
- Comienzo clases **7 septiembre** (excepto primer curso dependiendo de Proyecto de Inicio).

7 Máster: directrices para curso 2020-21

- **Cada título de máster puede elegir su planteamiento** entre:
 - Presencialidad completa en aula.
 - Planteamiento bimodal combinando presencialidad y online.
 - Planteamiento online completo.
- **Solución coordinada** para asignaturas compartidas entre títulos.
- **Toda actividad presencial tiene que estar planificada por Jefatura de Estudios.**
- Comienzo clases entre 7 y 21 septiembre (hay que elegir fecha para ETSIINF)